

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

G/TBT/CS/N/84
29 de octubre de 1997

(97-4741)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

A tenor de lo dispuesto en el párrafo C del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, "las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el presente Código notificarán este hecho al Centro de Información de la ISO/CEI en Ginebra". Se distribuye a los Miembros, para su información, la siguiente notificación, enviada a la Secretaría por el Centro de Información de la ISO/CEI.

**NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO C DEL
CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA ANEXO AL ACUERDO DE LA
OMC SOBRE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO**

Notificación de aceptación

País/Territorio Aduanero/Acuerdo regional: <u>AUSTRALIA</u>
Nombre de la institución con actividades de normalización: <i>Australian Communications Authority</i> (Administración Australiana de Comunicaciones)
Dirección de la institución con actividades de normalización: P.O. Box 78 Belconnen Act 26.C AUSTRALIA
Teléfono: + 61 2 6256 5451 Telefax: + 61 2 6253 2424 Télex: n.d.
Correo electrónico: imealist@aca.gov.au
Tipo de institución con actividades de normalización: <input checked="" type="checkbox"/> del gobierno central <input type="checkbox"/> pública local <input type="checkbox"/> no gubernamental
Ámbito de las actividades actuales y previstas de normalización: Elaborar normas técnicas conjuntamente con otros organismos marítimos de normalización. Delegar la facultad de elaborar normas en virtud de la autoridad legislativa. La <i>Australian Communications Authority</i> elabora normas sobre cuestiones de seguridad y salud relacionadas con las radiocomunicaciones, las telecomunicaciones, la compatibilidad electromagnética y la radiofrecuencia.
Fecha: 17 de octubre de 1997